

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QMATIC ECUADOR CIA LTDA.

En la Ciudad de Quito, a los 06 días del mes de marzo del dos mil diecinueve (2019), a las 9H00, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía QMATIC CIA. LTDA., las siguientes personas: a) El señor Gomez Garibay Jesus Antonio, por sus propios derechos y en representación de 300.00 (trescientos) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor Merino Reyna Roger Carlos Javier, por sus propios derechos y en representación de 4800.00 (cuatro mil) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quien otorga un poder especial a favor del Sr. Gomez Garibay Jesus Antonio al igual que el Sr. Merino Reyna Laughlin Eduardo Jose, por sus propios derechos y en representación de 600.00 (seiscientos) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La señora Gamarra Muñoz Maritza Noemi, por sus propios derechos y en representación de 300.00 (trescientos) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una no se presenta a la Junta. Preside la sesión el señor Gomez Garibay Jesus Antonio en su calidad de Gerente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Daniel Arnaldo Serrano Sánchez. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. El Gerente manifiesta que por encontrarse reunido el 95% del capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía QMATIC ECUADOR CIA LTDA., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año dos mil dieciocho y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. 4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciocho.** El Gerente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. El Gerente dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el **conocimiento y aprobación del informe del Comisario**, para lo cual Gerencia dispone se dé lectura al informe preparado por el comisario de la compañía C.P.A. Ing. Mercedes Alexandra Lopez Zambrano. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente. Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil dieciocho. Se da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ventas por un monto de US\$439107.07; una utilidad bruta de US\$10005.17 y una utilidad neta de US\$6633.42. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General y del Comisario, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, documento que será anexado al expediente de la Junta. El Gerente dispone se pase al cuarto punto del orden del día, esto es, **la resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciocho.** Los señores accionistas por unanimidad resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciocho, que ascienden a US\$6633.42 y aprueban que este valor sea reinvertido en la Compañía. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H30, firmando para constancia la presente acta los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Gomez Garibay Jesus Antonio
Gerente de la Junta General de Accionistas
(Apoderado Accionistas)



Sr. Daniel Arnaldo Serrano Sánchez
Secretario de la Junta General de Accionistas